

### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar  Para Adquirir

#### I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA: 3 / 5 / 2010

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S): Adquisición de dos sillas de visita, en color azul.

DESTINO DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S): ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: LOIS EMPRESAS DE INGENIERÍA LTDA.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 77.085.560-8

Menor precio  Plazo de entrega  Requerimiento  Otros

Calidad  Único proveedor  Otros

MONTO DEL GASTO: 80.920.-

TOTAL \$: 80.920.-

OBSERVACIONES:

Compra se realizó en forma directa, debido a que es inferior a 3 U.T.M.



INCLUYE:

Cuadro Comparativo  Cotización  Boleta o facturas  Otros

#### II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

|            |              |              |             |                |
|------------|--------------|--------------|-------------|----------------|
| IMPUTACION | \$ 28 04 000 | \$ 4 007 000 | \$ 80 920.- | \$ 3 226 080.- |
| DISPONIBLE |              |              |             |                |
| GASTO      |              |              |             |                |
| SALDO      |              |              |             |                |

#### III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2392  
SANTAGO, 03/05/2010

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.407 de 2009, sobre Presupuesto de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorzase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

NELSON BRAVO CESPEDES  
Jefe Departamento de Finanzas